UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléf.: 595 – 21 – 423315 – 423320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

Resolución Nº: 069/2011
Fecha: 18 MAYO 2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA AUTOMOTOR S.A. PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MINIBUS HYUNDAI H1 DE NUESTRA INSTITUCION SEGÚN LLAMADO Nº 7/2011 BAJO LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de solicitud de fecha 25 de abril de 2011, de la Administradora de la Institución, por la cual se solicita la ejecución del proceso de contratación para el servicio de Mantenimiento y Reparación de la institución, a la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones;

La Resolución Nº 052/2011, por la cual se aprueba el proceso de contratación Directa por Vía de Excepción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 774/2011, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 28 de abril de 2011, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 314.564;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 8/2011;

El Acta de Adjudicación Nº 8/2011; por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: AUTOMOTOR S.A.;

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas"

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la empresa **AUTOMOTOR S.A.**, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Minibús Hyundai H1 de la Institución, por un costo mínimo de gs. 7.500.000 (Guaraníes, siete millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes, quince millones).-

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.-

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General